

RECURSO DE  
TRANSPARENCIA

## Ponencia

**SALVADOR ROMERO ESPINOSA**  
*Comisionado Ciudadano*

## Número de recurso

**2089/2023**

Nombre del sujeto obligado

**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN,  
JALISCO.**

Fecha de presentación del recurso

8 de junio del 2023

Sesión del pleno en que  
se aprobó la resolución

09 de agosto del 2023

MOTIVO DE  
LA INCONFORMIDAD

**Artículo 8 fracción III, inciso e**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en la **Plataforma Nacional de Transparencia y página web**.

Periodo: 2019 a mayo de 2023

Otros programas, Trámites para acceder a programas a programas que ofrecen.



## RESOLUCIÓN

Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8 fracción III inciso e**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **de 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés**, en la **Plataforma Nacional de Transparencia** así como en la **página web**.

**Archívese** el presente recurso como asunto concluido

## SENTIDO DEL VOTO

Olga Navarro  
Sentido del voto  
A favor.Salvador Romero  
Sentido del voto  
A favor.Pedro Rosas  
Sentido del voto  
A favor.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSO DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO: **2089/2023**.

SUJETO OBLIGADO:  
**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN,  
JALISCO.**

COMISIONADO PONENTE:  
**SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

**Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 09 nueve de agosto de julio del 2023 dos mil veintitrés.**-----

**V I S T A S**, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **2089/2023**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO**, para lo cual se toman en consideración los siguientes

#### **R E S U L T A N D O S:**

**1. Presentación de los recursos de transparencia.** El día 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, la parte denunciante presentó **Recurso de Transparencia**, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

**2. Turno del expediente al Comisionado Ponente.** Mediante acuerdo emitido por la Secretaria Ejecutiva, con fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvieron por recibidos los recursos de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 2089/2023**. En ese tenor, **se turnó al Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.

**3. Admisión, requiere informe.** Por auto de fecha 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contenido de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco**

**días hábiles** contados a partir de la notificación correspondiente, **remitiera** a este Instituto **informe en contestación**.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio **CRE/5553/2023** el 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés; y a la parte denunciante en la misma fecha y vía correo electrónico.

**4. Se recibe Informe del Sujeto Obligado.** A través de acuerdo de fecha 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el oficio signado por el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante el cual presentaba su informe de contestación.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes

#### C O N S I D E R A N D O S :

**I. Del derecho al acceso a la información pública.** El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

**II. Competencia.** Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de transparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**III. Carácter de sujeto obligado.** El sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el

artículo 24.1 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**IV. Legitimación denunciante.** El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

**V. Presentación oportuna del recurso.** El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

**VI. Materia del recurso.** La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

**VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso.** Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por el incumplimiento sobre el **artículo 8 fracción III, inciso e)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**VIII. Causales de desechamiento.** Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

**IX. Pruebas y valor probatorio.** En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 50 del Reglamento

de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que presentó los siguientes medios de convicción:

- a) Informe de ley y anexos.

De igual forma se hace constar que la **parte denunciante** aportó:

- a) Captura de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia y página web.

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320,336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, en el informe de contestación, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

**X. Estudio de fondo del recurso.** El agravio planteado por la parte denunciante se deduce en:

<b>Lugar de publicación:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia: <a href="https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio">https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</a>
<b>Lugar de publicación:</b>	Página web: <a href="https://etzatlan.gob.mx/transparencia">https://etzatlan.gob.mx/transparencia</a>
<b>Artículo</b>	8
<b>Fracción</b>	III

<b>Inciso</b>	e)
<b>Periodo denunciado</b>	De 2019 a mayo 2023
<b>Denuncia</b>	No publica la información fundamental de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 al mes de mayo

Por su parte, el Sujeto Obligado a través de su informe de ley señala que la información se encuentra debidamente publicada y actualizada, adjuntando capturas de pantalla para corroborar lo dicho.

Con motivo de lo anterior, se procedió a revisar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia así como la página web del sujeto obligado. Al respecto es de señalarse que la información fundamental se encuentra publicada, como se muestra a continuación:

### Página Web

2020

**II.- LA INFORMACIÓN SOBRE EL MARCO JURÍDICO APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO**

**III.- LA INFORMACIÓN SOBRE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO**

**Descripción:** Apartados del Plan Nacional de Desarrollo, evaluaciones y encuestas, programas estatales y regionales, etc.

- a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado; *Actualizado 03/07/2023*
- b) Los apartados de los programas federales; *Actualizado 10/07/2023*
- c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo; *Actualizado 10/07/2023*
- d) Los programas estatales; *Actualizado 10/07/2023*
- e) Los programas regionales; *Actualizado 12/06/2023***
- f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; y *Actualizado 16/06/2023*
- g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores; *Actualizado 03/07/2023*

**NOTA:** Se informa a la ciudadanía que, respecto a los años 2019 y 2020 y años previos no se contaba con la asignación de esta obligación a ninguna de las áreas a que a la fecha informan, por lo que, no se generó información al respecto para su publicación, agradecemos su valiosa comprensión.

2021

2021

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Noviembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Octubre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Septiembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Agosto	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Julio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Junio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel



Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	07/02/2023	07/02/2023	SE LE INFORMA A LA CIUDADANIA QUE DURANTE EL MES DE ENERO NO SE EJECUTARON PROYECTOS POR ESTA AREA
SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	08/03/2023	08/03/2023	SE LE INFORMA A LA CIUDADANIA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO NO SE EJECUTARON PROYECTOS POR ESTA AREA
SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	10/04/2023	10/04/2023	SE LE INFORMA A LA CIUDADANIA QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO SE EJECUTARON PROYECTOS POR ESTA AREA

## Plataforma Nacional de Transparencia

2020

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ejercicio: 2020

ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 08  
Fracción: III - e

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización

Enero  Febrero  Marzo  Abril  Mayo  Junio  Julio  Agosto  Septiembre  Octubre  Noviembre  Diciembre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda   
Se encontraron 788 resultados, da clic en [i](#) para ver el detalle. [DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Nombre del programa	Nombre del trámite, en...	Forma de presentación	Hipervínculo a los form...	Horario y días de atenci...	Dirección electrón...
<a href="#">i</a> 2020	01/12/2020	31/12/2020					De lunes a viernes de 8:00 a...	
<a href="#">i</a> 2020	01/12/2020	31/12/2020					De lunes a viernes de 8:00 a...	
<a href="#">i</a> 2020	01/01/2020	31/01/2020	no aplica	no aplica	no aplica	Consulta la información	8:00 am a 03:30 pm de Lun...	www.etzatlan.gob
<a href="#">i</a> 2020	01/01/2020	31/01/2020	APOYO AL TRANSPORTE ...APOYO AL TRANSPORTE PA...	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlan.gob	
<a href="#">i</a> 2020	01/01/2020	31/01/2020	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlan.gob
<a href="#">i</a> 2019	01/01/2020	31/01/2020	APOYO AL TRANSPORTE ...APOYO AL TRANSPORTE PA...	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlan.gob	
<a href="#">i</a> 2019	01/01/2020	31/01/2020	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlan.gob
<a href="#">i</a> 2020	01/01/2020	31/01/2020	no aplica	no aplica	no aplica	Consulta la información	8:00 am a 03:30 pm de Lun...	www.etzatlan.gob

Fecha de validación: 05/01/2020  
Fecha de actualización: 05/01/2020  
Nota: Se le informa a la ciuddania que durante el mes de Diciembre no se ejecutaron proyectos por esta area.

2021

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ejercicio: 2021

ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato:

- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 08  
Fracción: III - e

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores:

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 416 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Nombre del programa	Nombre del trámite, en...	Forma de presentación	Hipervínculo a los formatos	Horario y días de atención	Dirección electrónica
<b>i</b> 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	
<b>i</b> 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No aplica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m...promocioneconomica	

Fecha de validación: 02/03/2020

Fecha de actualización: 04/02/2021

**Nota** En este periodo No hubo ventanillas abiertas de los programas de apoyo Federales Estatales y Municipales

2022

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ejercicio: 2022

ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato:

- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas\_Programas que ofrecen
- Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 08  
Fracción: III - e

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores:

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 524 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Fecha de validación	01/02/2022
Fecha de actualización	01/02/2022
Nota	Se le informa a la ciudadanía que durante el mes de Enero no se ejecutaron proyectos por esta área.

2023

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ejercicio: 2023  
ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

- Selecciona el formato
- Otros programas\_Programas que ofrecen
  - Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
  - Otros programas\_Programas que ofrecen
  - Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
  - Otros programas\_Programas que ofrecen
  - Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
  - Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
  - Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen
  - Otros programas\_Programas que ofrecen
  - Otros programas\_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 08  
Fracción: III - e

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  Enero  Febrero  Marzo  Abril  Mayo  Junio  Julio  Agosto  Septiembre  Octubre  Noviembre  Diciembre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 113 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Nombre del programa	Nombre del trámite, en...	Forma de presentación	Hipervínculo a los form...	Horario y días de aten...	Dirección electróni...
<b>i</b> 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A		Lunes a viernes de 8:00 a.m...	Inclusion.educacion@e
<b>i</b> 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A		Lunes a viernes de 8:00 a.m...	Inclusion.educacion@e
<b>i</b> 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A		Lunes a viernes de 8:00 a.m...	Inclusion.educacion@e
<b>i</b> 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A		Lunes a viernes de 8:00 a.m...	Inclusion.educacion@e
<b>i</b> 2023	01/01/2023	31/01/2023	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlán.gob.
<b>i</b> 2023	01/01/2023	31/01/2023	APOYO AL TRANSPORTE ... APOYO AL TRANSPORTE PA...	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlán.gob.	
<b>i</b> 2023	01/01/2023	31/01/2023	APOYO AL TRANSPORTE ... APOYO AL TRANSPORTE PA...	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlán.gob.	
<b>i</b> 2023	01/01/2023	31/01/2023	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlán.gob.

Nombre del programa	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES
Nombre del trámite, en su caso	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES
Fundamento jurídico	Lo marca las Reglas de Operación del Programa
Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	Ciudadanos que formen parte de algún grupo social en situación de pobreza y vulnerabilidad mientras cumplan los requisitos según el programa
Forma de presentación	Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal
Tiempo de respuesta	Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal
Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa	Consulta la información
Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	Estipulado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal
Monto de los derechos o aprovechamientos	0
Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	Determinado por el Gobierno Estatal: Tipo A) Apoyo económico bimestral. Tipo B) Apoyo en unidades de transporte. Tipo C) Apoyo en especie bicicletas
Nombre del responsable de la gestión del trámite	AURORA ALEJANDRA
Primer apellido del responsable de la gestión del trámite	MADRID
Segundo apellido del responsable de la gestión del trámite	JARAMILLO

De las anteriores capturas de pantalla hechas a la Plataforma Nacional de Transparencia así como a la página web, se advierte que el sujeto obligado cumple con publicar la información fundamental denunciada.

Cabe señalar que si bien es cierto la parte denunciante señaló la falta de publicación de 2019 dos mil diecinueve al mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés, sin embargo, conforme a la fecha de presentación de la denuncia (08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés), ésta deberá de estar publicada de 2020 dos mil veinte al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de información Fundamental que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales refieren que la información se carga mensualmente, dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a que se generó, por lo que no se puede dar cumplimiento a la publicación de información de meses subsecuentes.

Una vez expuesto lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano resuelve que el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción III inciso e** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; **de 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia y página web.**

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

#### **R E S O L U T I V O S:**

**PRIMERO.-** La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

**SEGUNDO.-** Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción III, inciso e)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; **de 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia y pagina web.**

**TERCERO.-** Archívese como asunto concluido.

**Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos,** de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaria Ejecutiva, quien certifica y da fe**

**Olga Navarro Benavides  
Comisionada Presidenta**

**Salvador Romero Espinosa  
Comisionado Ciudadano**

**Pedro Antonio Rosas Hernández  
Comisionado Ciudadano**

**Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez  
Secretaria Ejecutiva**

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 2089/2023 EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 NUEVE DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 11 ONCE FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. ----  
EEAG/FADRS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO